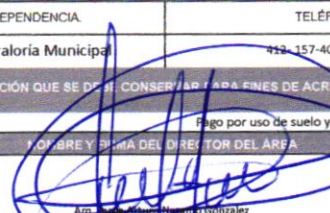
		<b>Registro de Trámites y Servicios</b> <b>Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas Guanajuato</b>			
Clave del T ó S	<b>MT-SJR-DU-08</b>	TIPO	TRAMITE X	SERVICIO	FECHA DE ACTUALIZACION 10/01/2023
<b>I. NOMBRE Y DESCRIPCIÓN DEL TRAMITE O SERVICIO</b>					
<b>USO DE SUELO</b>					
Documento aquí expedido por la unidad administrativa municipal en que se imponen las condiciones, restricciones y modalidades a que quedará sujeto el aprovechamiento de determinado inmueble, de conformidad con los programas aplicables, lo anterior con la finalidad de regularización de establecimientos para su correcto funcionamiento.					
II. MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LINEA) <span style="float: right;">Presencial</span>					
III. FUNDAMENTOS JURÍDICO DE LA EXISTENCIA DEL TRÁMITE O SERVICIO					
Reglamento de construcción municipal de Santa Cruz de Juventino Rosas en el artículo 47 y 48 Codigo Territorial para el Estado y los Municipios de Guanajuato artículos 257 y 258. Ley de Ingresos para el Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato para el ejercicio Fiscal del año 2021 artículo 23 fracc. VII.					
IV. DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRAMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO					
Toda persona física o moral que requiera regularización en el municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.					
<b>PASOS</b>					
1.- Acudir a ventanilla de Desarrollo Urbano por requisitos ó consultar en página <a href="https://www.juventinorosas.gob.mx/">https://www.juventinorosas.gob.mx/</a>			4.- Recoger en ventanilla de Desarrollo Urbano uso de suelo 4 días hábiles posteriores a su aprobación de expediente		
2.- Ingresar expediente completo en ventanilla de Desarrollo Urbano.					
3.- Una vez revisado y aprobado expediente pasar a relizar pago de derechos correspondiente a ventanilla de tesorería.					
V. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE REQUISITO				SI EL REQUISITO NECESITA FIRMA DE VALIDACIÓN, CERTIFICACION, AUTORIZACIÓN O VISTO BUENO SEÑALAR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE LO EMITE	
1. Solicitud dirigida al Arq. Jorge Arturo Naranjo Gonzalez Coordinador de Desarrollo Urbano indicando nombre del solicitante, domicilio, especificar giro y superficie en metros.					
2. Copia de predial				Del año en curso a partir del mes de febrero	
3.- Copia de identificación oficial				Del propietario	
4.- Acreditar la propiedad con escrituras o contrato de arrendamiento.					
5.- Dictamen de analisis de riesgos por parte de protección civil.					
6.- Dictamen de impacto ambiental emitido por la Coordinación de Ecología					
VI. ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO					
Escrito libre solicitando uso de suelo , dirigido a Arq. Jorge Arturo Naranjo González Coordinador de Desarrollo Urbano indicando nombre del solicitante y domicilio para recibir notificaciones.					
VII. LINK PARA DESCARGA DE FORMATO			FECHA DE PUBLICACIÓN DEL FORMATO		
No se tiene			No se cuenta		
VIII. EN CASO DE SER REQUERIDA, OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.					
Si se requiere será con verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en el permiso, así como el cumplimiento del giro indicado en la solicitud.					
IX. DATOS DEL CONTACTO OFICIAL RESPONSABLE DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
NOMBRE DE SERVIDOR PÚBLICO		TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Arq. Jorge Arturo Naranjo González		412-157-4080 Ext 153		urbano@juventinorosas.gob.mx	
X. PLAZO DE RESPUESTA DEL TRAMITE O SERVICIO.			FIGURA JURIDICA QUE APLICA A SU RESOLUCIÓN		
5 -8 días			Afirmativa Ficta	Negativa Ficta	X
XI. PLAZO DE PREVENION POR LA DEPENDENCIA O ENTIDAD MUNICIPAL			2 día		
PLAZO PARA QUE EL SOLICITANTE CUMPLA CON LA PREVENION.			4 días		
XII. MONTO DE LOS DERECHOS O APROVECHAMIENTOS Y/O FORMA DE CALCULO.			ALTERNATIVAS PARA REALIZAR EL PAGO		
\$ 521.82 Uso habitacional			Efectivo en cajas de la tesorería		
\$ 1,463.93 Uso industrial			Efectivo en cajas de la tesorería		
\$ 1,303.90 Uso comercial			Efectivo en cajas de la tesorería		
1 año de vigencia. Artículo 53 del Reglamento de Construcción del Municipio de Santa Cruz de Juventino Rosas, Gto.					
XIV. CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					
Que cumpla con lo establecido en la norma municipal.					
XV. UNIDADES ADMINISTRATIVAS ANTE LAS QUE SE PUEDE PRESENTAR EL TRÁMITE O SERVICIO.					
DEPENDENCIA O ENTIDAD		Dirección General de Obras Publicas Desarrollo Urbano y Ecología			
AREA O DEPARTAMENTO		Coordinación de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos			
XVI. HORARIO DE ATENCIÓN AL PÚBLICO					
Lunes a viernes de 8:00 am a 16:00 pm					
XVII. DATOS Y MEDIO DE CONTACTO (PARA CONSULTAS, ENVIO DE DOCUMENTOS Y QUEJAS).					
DOMICILIO (S)		Arq. Jorge Arturo Naranjo González			
TELEFONO (S)		412- 157-4080 Ext 153			
CORREO ELECTRÓNICO (S)		urbano@juventinorosas.gob.mx			
LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALIAS EN LA GESTIÓN					
DEPENDENCIA		TELÉFONO			
Contraloría Municipal		412- 157-4080 Ext 132			
XVIII. INFORMACIÓN QUE SE DEBE CONSERVAR PARA FINES DE ACREDITACIÓN, INSPECCIÓN O SERVICIO					
Pago por uso de suelo y permiso de uso de suelo.					
FIRMA Y SELLO DEL DIRECTOR DEL ÁREA					
 Arq. Jorge Arturo Naranjo González Coordinador de Desarrollo Urbano y Asentamientos Humanos					
